

LAS ALIANZAS MULTIACTOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Marco conceptual



INTRODUCCION. -

El escenario actual de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) se caracteriza por la incorporación de nuevos actores de desarrollo, el establecimiento de una agenda más comprehensiva y universal de objetivos, la búsqueda de nuevos mecanismos de financiamiento y la necesidad de mejorar la eficacia de sus intervenciones.

Dada la complejidad de dichos retos, alcanzar el desarrollo incluyente y sostenible no puede ser asumido solo por los Estados y los organismos internacionales. Resulta necesario convocar al conjunto de los actores sociales, entre ellos a la empresa privada, a un esfuerzo colectivo para permitir la transición hacia estrategias de desarrollo incluyente y sostenible, tanto a escala nacional como internacional.

El logro de este propósito ha supuesto dotar a la actual arquitectura de la CID de una mayor apertura y flexibilidad, a fin de acoger nuevos actores y esquemas de asociación entre el sector público y privado que complementen las modalidades de la Cooperación Norte-Sur, la Cooperación Sur-Sur y la Triangular.

En ese contexto, el desafío para la CID es capitalizar su amplia experiencia en la implementación de proyectos de desarrollo, para transformarse en un instrumento útil que estimule y apoye la ejecución de acuerdos multiactores orientados a contribuir en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, adoptados por la comunidad internacional y por el Perú.

Finalmente, el cuarto capítulo plantea una propuesta sobre los procedimientos que se deberían seguir en este esquema de cooperación, con el objetivo de asegurar que los actores involucrados en el proceso de creación de una Alianza Multiactor, o el fortalecimiento de alianzas existentes, tomen en cuenta los elementos necesarios para garantizar una aplicación pertinente, eficaz y eficiente del modelo, y de esa manera lograr mayores resultados e impactos en materia de desarrollo sostenible.

CAPÍTULO I.-

La inclusión de la empresa privada en la Cooperación Internacional para el Desarrollo

1.1. CONTEXTO

El reconocimiento de la importancia de involucrar a múltiples actores en las agendas de desarrollo no es reciente. En 1972, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, se hizo un primer llamado a la empresa privada para que participe en los esfuerzos de desarrollo, en alianza con las instancias públicas. Durante los años siguientes, las estrategias de cooperación de los Estados y las modalidades de responsabilidad social empresarial o de filantropía privada continuaron operando de acuerdo con sus diferentes lógicas y objetivos, sin estar necesariamente enfocadas en objetivos comunes de desarrollo. Más adelante, en la Conferencia sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (1992) se adoptó la Agenda 21, la cual estableció la necesidad de que la empresa privada pase a ser un participante activo en las estrategias de desarrollo sostenible. Este mismo llamamiento se produjo en la Conferencia de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (2002).

1.2 LA EMPRESA PRIVADA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En el mes de setiembre de 2015 los jefes de Estado y de Gobierno de más de 190 países se reunieron en la Cumbre del Desarrollo Sostenible y adoptaron por unanimidad la Agenda 2030, con sus respectivos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este documento fija un conjunto de 17 objetivos y 169 metas que, a diferencia de los ODM, no afectan únicamente a los países en desarrollo, sino a todos los Estados miembros, incluyendo los países más desarrollados. El propósito general es convocar a un esfuerzo cooperativo para culminar la tarea iniciada con los ODM y, al mismo tiempo, alentar la transición hacia estrategias de desarrollo incluyente y sostenible, tanto a escala nacional como internacional. Para ello, se propone poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo al 2030, combatir las desigualdades dentro y fuera de los países, construir sociedades pacíficas, justas e incluyentes, proteger los derechos humanos, promover la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales. Bajo el principio de “no dejar a nadie atrás”, todos los actores de desarrollo, entre ellos la empresa privada, están llamados a comprometerse y diseñar acciones a favor del desarrollo sostenible, atendiendo especialmente a las necesidades de los sectores marginados y excluidos.

1.3 VINCULACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA CON EL DESARROLLO.

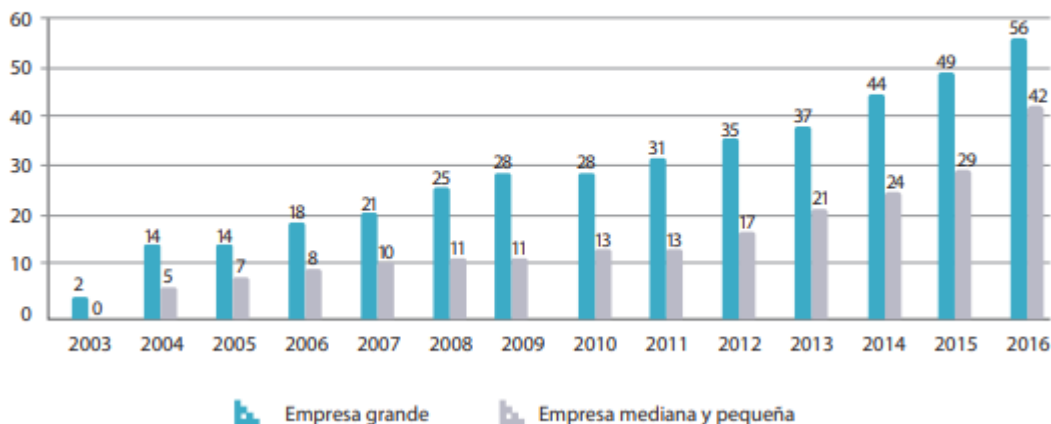
En paralelo a los cambios de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, la empresa privada también ha atravesado por una serie de transformaciones en su vinculación con procesos de desarrollo, principalmente a través de la evolución gradual de las motivaciones y políticas corporativas relacionadas, en su origen, con la denominada Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Durante la segunda mitad del siglo XX, e inicios del presente siglo, la vocación por dotar de una perspectiva ética a la actividad económica empresarial, más allá de sus fines de lucro, promovió el desarrollo de mecanismos e instrumentos específicos orientados a integrar más activamente a la empresa en la solución de problemas sociales y ambientales.

1.4 LA EMPRESA PRIVADA EN EL PERÚ

Se ha señalado la crucial importancia que tiene vincular los esfuerzos públicos y privados con las estrategias de cooperación internacional para hacer frente a los desafíos del desarrollo. De ello se deriva la necesidad de desarrollar nuevos instrumentos de diseño, ejecución, financiamiento y evaluación que permitan a todos los actores involucrarse en una acción cooperativa, a partir de sus respectivas visiones e intereses, y alcanzar objetivos comunes dentro de un marco global de desarrollo sostenible.

— GRÁFICO N°1 —

Acumulado anual de empresas inscritas en el Pacto Global Perú 2003-2016



CONCLUSIONES. –

La APCI tiene el compromiso de elaborar acciones de promoción y fortalecimiento de las Alianzas Multiactor, así como la creación de entornos favorables que permitan una articulación más eficiente entre la empresa privada, el sector público, la cooperación internacional, la sociedad civil y la academia, mediante un esquema de cooperación multiactor alrededor de acciones de desarrollo sostenible y en el marco de sus funciones. El presente documento es un marco conceptual y metodológico que busca orientar a los diversos actores en la implementación de pilotos de Alianzas Multiactor en el Perú, con el fin de validar en la práctica los diferentes procedimientos y principales factores que inciden en la pertinencia y eficacia de estos esquemas de cooperación. De igual forma, buscará servir de base para el desarrollo de un instrumento o protocolo de gestión que se usará como guía operativa para la puesta en marcha de estas alianzas.

Las Alianzas Multiactor permitirán que el actual flujo de recursos (humanos, técnicos, financieros, entre otros) utilizados por los diversos actores del desarrollo sea reorientado hacia un esquema de cooperación que tenga un efecto multiplicativo y mejore las condiciones de impacto de las intervenciones de desarrollo.

Dichas alianzas posibilitarán que los actores sociales, de manera conjunta con el Estado, puedan aplicar su experiencia y conocimientos especializados en el ámbito público y hacia la consecución del desarrollo sostenible. Finalmente, las Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible tienen el potencial de consolidarse durante los próximos años como un nuevo esquema de cooperación multiactor que permitirá contribuir al logro del desarrollo sostenible del país, dentro del marco de las Agendas Globales de Desarrollo y en particular la Agenda 2030, mediante una eficiente distribución de responsabilidades, beneficios, riesgos y resultados, entre diversos actores.